MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 2 de junio de 2011.-

DICTAMEN Nº 36/2011

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS, TINTAS, TONER Y OTROS**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EL SEÑOR CARLOS RAMON BADO CAPLI:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 326.485.370 (trescientos veintiséis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos setenta guaraníes).-

2.) **COMPUGRAF INFORMATICA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 189.640.000 (ciento ochenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil guaraníes).-

3.) **VINADER COMPUTACION:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 100.160.340 (cien millones ciento sesenta mil trescientos cuarenta guaraníes).-

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Concurso de Ofertas previsto en **la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 312.926**, se ha contado con la presentación de los oferentes arriba mencionados, por lo que este Comité Evaluador procede al estudio de las ofertas presentadas. -

Este Comité ha procedido a realizar las **correcciones aritméticas** permitidas por la Ley 2051/2003, en las ofertas presentadas por las Empresas **COMPUGRAF INFORMATICA y EL SEÑOR CARLOS BADO**, quedando como sigue:

- Oferta presentada por la Empresa **COMPUGRAF INFORMATICA**: monto total de **Gs. 187.840.000 (ciento ochenta y siete millones ochocientos cuarenta mil guaraníes).-**
- Oferta presentada por la Empresa **CARLOS RAMON BADO**: monto total de **Gs. 326.484.370 (trescientos veintiséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta guaraníes).-**

Posteriormente cabe aclarar que la oferta presentada por la **EMPRESA VINADER COMPUTACION,** conforme consta en su Formulario de Presentación de Oferta y su Formulario de Lista de Precios, ha sido realizada por la Cantidad Mínima requerida en las Especificaciones Técnicas **y no por las cantidades máximas requeridas conforme lo establece la ley y las Resoluciones de la DNCP referentes a la modalidad de Contrato Abierto, ya que el oferente debe garantizar la provisión de las cantidades máximas de los solicitado por la Convocante independientemente de que la Convocante sólo posea la obligación de adquirir hasta las cantidades mínimas**

requeridas. En el caso de que la empresa VINADER COMPUTACION hubiese realizado la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades máximas especificadas el monto total de su oferta, que constaría en su formulario de Presentación de Oferta y de Lista de Precios, sería la suma de Gs. 196.096.376 (ciento noventa y seis millones noventa y seis mil trescientos setenta y seis mil guaraníes).-

Posteriormente a todas las aclaraciones arriba mencionadas, este Comité procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L**, y se han realizado las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal,y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.

Experiencia y Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y demás criterios requeridos en el pliego de bases y condiciones; a demás de poseer la suficiente experiencia en el ramo conforme consta en el currículo presentado.

Capacidad Económica:. La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por esta Institución para las adquisiciones objeto de la presente licitación.

Habilitación en el rubro: La empresa se encuentra habilitada en el rubro que oferta y posee un local habilitado abierto al público en el cual venda el rubro el ofertado.

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS – TINTAS, TONER Y OTROS** a favor de la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.,** conforme a la oferta presentada, en **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** por la suma de **Gs. 187.840.000 (ciento ochenta y siete millones ochocientos cuarenta mil guaraníes),** conforme a las cantidades máximas y mínimas especificadas más arriba. **Es nuestro dictamen.**

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Ing. Eduardo Báez P., el Lic. Eliodoro Morales, el Abog. Crescencio Brizuela, y la Lic. Ana Quiroga. ----------

Ing. Eduardo Báez P.

Lic. Eliodoro Morales

Abog. Crescencio Brizuela

Lic. Ana Quiroga